



24 0381

San José, 14 de Marzo del 2024.

PPSD-TN-012-2024.

Señor
Ronald Chacón Badilla
Jefe
Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones
Presente.

Estimado Don Ronald



14 MAR 2024 03:04
FINANC. PART. POLIT.

Reciba un saludo de la Tesorería Nacional del Partido Progreso Social Democrático.
Por este medio hacemos entrega de los siguientes documentos:

1. Certificación de Estados Financieros Febrero 2024. Extendida por el LIC. CARLOS FDO. MONTAGNÉ MONTERO. CPA No. 1864. CEDULA 303340013. Auditor.
2. Informe de Control Interno del CPA
3. Copia Fiel de los Libros Legales
4. Estados de cuentas del Banco de Costa Rica con las cuentas que utiliza el Partido.
5. Auxiliares de Donaciones y militancias de Febrero del 2024.
6. Conciliaciones de las cuentas que utiliza del Partido Febrero 2023.

Agradeciendo de antemano, su comprensión.

Se despide

Luis Roberto Jiménez Rodríguez
Tesorero Propietario
Comité Ejecutivo Nacional
Partido Progreso Social Democrático

CERTIFICACION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores
Tribunal Supremo de Elecciones
Lic. Héctor Hernández Masís
Director General del Registro Electoral de Financiamiento de Partidos
Políticos
Atención
Msc. Ronald Chacón Badilla
Jefe de Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos
Presente

El suscrito Contador Público Autorizado fue contratado por la la empresa **ADVISORY PROCEDURE AND TRANSACCIONS SOCIEDAD ANÓNIMA**, cédula jurídica No. 3-101-688802, para certificar, las cifras financieras consignadas en los estados financieros (**Estado de Situación, Estado de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los estados financieros**) del **PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO** con cédula jurídica número **3-110-794286**, al 29 de febrero del 2024 , cuyo Presidente y representante legal es la señora **LUZ MARY ALPIZAR LOAIZA**, cédula de identidad No. **1-0711-0855**. La Administración del **PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Especiales establecidas por el Tribunal Supremo de Elecciones para el registro de transacciones en partidos políticos.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, un conjunto de estados financieros están integrados por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y otro resultado integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las notas a los estados financieros a una fecha determinada.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las normas profesionales que rigen en materia de contaduría pública en Costa Rica, así como normas especiales dictadas por el Tribunal Supremo de Elecciones para Partidos Políticos , tomando en cuenta la **Circular No. 02 " Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación " y la Circular 14 " Guía mínima para la emisión de un informe de certificación sobre los estados financieros de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero"**, publicadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica . Un encargo de certificación consiste en que se da fe de la certeza de la materia o elemento concreto que se indica en mi informe, por lo que

LIC. CARLOS FERNANDO MONTAGNE MONTERO
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO

San José-Costa Rica- Pavas-Rohrmoser Teléfono: 4082-7186
Celular: 8995-4002 Correo electrónico: montagne.cpa.asoc@gmail.com

esta certificación fue realizada con el único propósito de informar al usuario que los importes mostrados en los estados financieros, indicados en el primer párrafo (**Estado de Situación, Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo y las Notas a los estados financieros**), fueron extraídos de los saldos de las cuentas contables al cierre de los meses indicados, provenientes de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva el Partido y que verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo en el siguiente párrafo: los meses indicados, provenientes de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva la entidad y que verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo en el siguiente párrafo:

Procedimientos

A continuación se describen los procedimientos realizados para confirmar lo indicado en los párrafos anteriores:

- Verifiqué que los importes mostrados en las cuentas contables que integran las cuentas de activo, pasivo y patrimonio del Estado de Situación Financiera elaborados por el **Partido Progreso Social Democrático** al 29 de febrero del 2024, son los mismos que se encuentran registrados en los Libros Legales Digitales, según se indica en el Código de Comercio o marco legal aplicable.
- Verifiqué que los importes mostrados en las cuentas contables que integran las cuentas de ingresos, gastos del Estado de Resultados elaborados por el **Partido Progreso Social Democrático** por los meses que terminaron el 29 de febrero del 2024, son los mismos que se encuentran registrados en los libros legales digitales que lleva el **Partido Progreso Social Democrático**, según se indica en el Código de Comercio o marco legal aplicable.
- Verifiqué que el reporte que emite el sistema de información o software contable **Quick Book**, del balance de comprobación a la fecha que corresponde de los estados financieros, sea concordante con lo que muestran los libros contables físicos o digitales a esa fecha y que se encuentren debidamente asentados en estos.

LIC. CARLOS FERNANDO MONTAGNE MONTERO
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO

San José-Costa Rica- Pavas-Rohrmoser Teléfono: 4082-7186
Celular: 8995-4002 Correo electrónico: montagne.cpa.asoc@gmail.com

- Confirmé que los importes de cada uno de los elementos de los activos, pasivos, ingresos, gastos en esos estados financieros totalicen apropiadamente cada grupo que lo integran.
- Verifiqué que el Partido Progreso Social Democrático cuente con un procedimiento para elaborar y emitir sus estados financieros de conformidad con el marco de referencia de uso general o específico o bien las normas y procedimientos contables emitido por el Tribunal Supremo de Elecciones para el registro de sus transacciones en partidos políticos.
- Verifiqué que los estados financieros en su conjunto (Estado de Situación Financiera-Estado de Resultados-Estado de Cambios en el Patrimonio-Estado de Flujo de Efectivo-Notas a los Estados Financieros) , fueran aprobados por el máximo órgano al cierre de cada mes y que dichos estados financieros no hayan presentado ningún ajuste en sus sistemas.

Resultados

Con base en los procedimientos anteriormente descritos, verifiqué que los importes y cuentas principales mostrados en el informe del Estado de Situación Financiera del Partido Progreso Social Democrático al 29 Febrero del 2024 y el Estado de Resultados terminado el 29 de febrero del 2024, así como las partidas contables que se indican en los elementos de estos son los que provienen de los registros principales que lleva la Agrupación Política a dicha fecha

Certificación:

En virtud de lo anterior certifico que los estados financieros que acompaño con este informe : Estado de Situación Financiera al 29 de febrero del 2024 y el relativo Estado de Resultados por el período terminado a esa misma fecha, así como El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, al 29 de febrero del 2024 y las Notas a los Estados Financieros, fueron preparados con base en la información contenida en los libros contables digitales que para su efecto lleva el **PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO** y tanto los importes ahí mostrados en cada uno de los elementos del activo, pasivo y patrimonio del Estado de Situación Financiera y los ingresos y gastos del Estado de Resultados no presentan diferencias en los libros legales digitales y sus respectivos reportes por los períodos antes indicados y conforme con los saldos mostrados en las fuentes de los registros a la fecha en que se realiza esta certificación

LIC. CARLOS FERNANDO MONTAGNE MONTERO
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO

San José-Costa Rica- Pavas-Rohrmoser Teléfono: 4082-7186
Celular: 8995-4002 Correo electrónico: montagne.cpa.asoc@gmail.com

4

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requerimientos en una auditoría sobre un conjunto completo de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría y no son suficientes para expresar una conclusión sobre si, con base en la revisión, los estados financieros están preparados de acuerdo con el marco de información financiera que le sea aplicable, ya que como se mencionó mi trabajo consistió en verificar procedencia de las cifras financieras suministradas por el **PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO** en dichos estados financieros

Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad de la información referida ni una revisión integral sobre esta. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que los hubiésemos informado.

Mi informe es únicamente para el propósito expuesto en el tercer párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ninguna otra parte

Declaración de competencia e independencia:

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4° de la Ley N.° 1038 para emitir la presente certificación (sobre estados financieros) y declaro que soy independiente al cumplir con lo estipulado en el artículo 9 de la Ley N.° 1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, y los requerimientos de independencia y demás ni el Capítulo Tercero, explícitamente los artículos 11, 12, 17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos del Código Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

LIC. CARLOS FERNANDO MONTAGNE MONTERO
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO

San José-Costa Rica- Pavas-Rohrmoser Teléfono: 4082-7186
Celular: 8995-4002 Correo electrónico: montagne.cpa.asoc@gmail.com

Lugar y fecha de emisión:

Se extiende el presente informe de certificación en la ciudad de San José, Costa Rica, a los trece días del mes de marzo del 2024.

**CARLOS FERNANDO
MONTAGNE
MONTERO (FIRMA)**

Firmado digitalmente por
CARLOS FERNANDO
MONTAGNE MONTERO
(FIRMA)

Fecha: 2024.03.12 19:22:11
-06'00'

LIC. CARLOS FDO. MONTAGNÉ MONTERO.

Contador Público Autorizado No. 1864

Póliza de Fidelidad 0116 FIG 7, vigente al 30 de Setiembre del 2024.

Timbre de Ley No. 6663, adherido y cancelado en original

Nombre del CPA: CARLOS
MONTAGNE MONTERO
Carné: 1864
Cédula: 1028-1028
Nombre del Cliente:
ADVISORY PROCEDURE AND
TRANSACTIONS S A
Identificador del cliente:
312188802
Dirigido a:
TRIBUNAL SUPERIOR DE
ELECTORES
Fecha:
12/03/2024 07:13:34 PM
Tipo de trabajo:
02 2022 Informe de certificación
Timbre de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el
original



Código de Timbre: CPA-25-270286

**PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 29 DE FEBRERO DEL 2024
CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE ENERO DEL 2024
(DATOS EN COLONES COSTARRICENSES)**

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

INFORMACIÓN GENERAL

El Partido Progreso Social Democrático, con cédula jurídica 3-110-794286, con domicilio fiscal en San José Costa Rica, Residencial La Alambra, casa 3-C, Sabanilla, Montes de Oca, cuyas oficinas se ubican en la provincia de San José, Costa Rica, Barrio La California, Casa Progreso, fue fundado el 22 de mayo del 2018, el cual se rige por principios doctrinales. El Partido Progreso Social Democrático en cumplimiento al derecho que le compete, se rige por leyes especiales que regulan los partidos políticos en la República de Costa Rica.

Así mismo el Partido aparece inscrito ante el Tribunal Supremo de Elecciones, en el folio 326, tomo uno de Partidos Políticos y de conformidad con Resolución No. DGRE-10-DRPP-2020, firme a partir del 28 de enero del 2020

FUENTE DE RECURSOS FINANCIEROS DEL PARTIDO

Conforme a la Ley 8765, Código Electoral de Costa Rica, las fuentes de recursos del partido son las siguientes.

ARTICULO 89. Contribución del Estado

De conformidad con el artículo 96 de la Constitución Política, el Estado contribuirá a sufragar los gastos en que incurran los partidos políticos en los procesos electorales para las elecciones, para la Presidencia y las Vicepresidencias de la República y las Diputaciones a la Asamblea Legislativa, así como satisfacer las necesidades de capacitación y organización política en período electoral y no electoral.

Artículo 99. Contribución Estatal para Procesos Electorales Municipales

De conformidad con el principio democrático y el principio de pluralidad política, el Estado contribuirá a financiar a los partidos políticos que participe en los procesos electorales, municipales y que alcancen al menos un cuatro por ciento (4%) de los sufragios válidamente emitidos en el cantón respectivo para la elección de Alcalde o de Regidores, o elijan por lo menos un Regidor (a) .

CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO COSTARRICENSE A LOS GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:

De conformidad con el principio democrático y el principio de pluralidad política, el Estado contribuirá a financiar a los partidos políticos que participen en los procesos electorales, municipales y que alcancen al menos un cuatro por ciento (4%) de los sufragios válidamente emitidos en el cantón respectivo para la elección de alcalde o Regidores, o elijan por lo menos un Regidor (a).

CONTRIBUCION DEL ESTADO COSTARRICENSE A LOS GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:

De acuerdo con el artículo 96 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, el Estado contribuirá a sufragar los gastos de los partidos políticos, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

- 1) La contribución será del 0.19% (cero coma diecinueve por ciento) del Producto Interno Bruto del año tras anterior a la celebración de la elección para Presidente, Vicepresidentes de la República, Diputados a la Asamblea Legislativa. La ley determinará en qué casos podrá acordarse una reducción de dicho porcentaje. Este porcentaje se determinará a cubrir los gastos que genere la participación de los Partidos Políticos en esos procesos electorales y satisfacer las necesidades de capacitación política. Cada partido político fijará los porcentajes correspondientes a esos rubros.
- 2) Tendrán derecho a la contribución estatal los partidos políticos que participen en los procesos electorales señalados en este artículo y alcanzarán al menos un cuatro por ciento (4%) de los sufragios válidamente emitidos a escala nacional o los inscritos a escala provincial, que obtuvieren como mínimo ese porcentaje en la provincia o eligieren, por lo menos un diputado (a).
- 3) Previo otorgamiento de las cauciones correspondientes, los partidos políticos tendrán derecho, a que se les adelante parte de la contribución estatal, según lo determine la Ley.
- 4) Para recibir el aporte del estado, los partidos deberán comprobar sus gastos ante el Tribunal Supremo de Elecciones

Las contribuciones privadas a los partidos políticos están sometidas al principio de publicidad y se regularan por la ley, que establezca los procedimientos, medios de control y las demás regulaciones para la aplicación de este artículo, requerirá para su aprobación y reforma, el voto de dos tercios del total de los miembros de la Asamblea Legislativa.

OTROS ARTICULOS IMPORTANTES DEL CÓDIGO ELECTORAL DE COSTA RICA DE AFECTACIÓN CONTABLE:

Artículo 86. Patrimonio de los Partidos Políticos:

El Patrimonio de los Partidos Políticos, se integrará con las contribuciones de personas físicas, los bienes y los recursos que autoricen sus estatutos y no prohíban la Ley, así como la contribución del Estado en la forma y la proporción, establecidas por este Código y el ordenamiento jurídico electoral. Así mismo dicho patrimonio se integrará con los bienes muebles o inmuebles, registrables que se adquieran con fondos del Partido, o que provengan de donaciones.

Artículo 88. Libros Contables de los Partidos

A fin de registrar las operaciones y los gastos en que incurra cada Partido llevará su contabilidad actualizada y los comprobantes de gastos ordenados, conforme al Reglamento que dictará el TSE.

La Tesorería de cada Partido Político, tiene la obligación de gestionar ante el TSE, el visado de todos los libros de control contable que la agrupación posea. Dichos Libros estarán a disposición y sujetos a examen cuando así lo requiera el TSE. En caso de extravío deberá procederse a su reposición inmediata en los términos en que establezca el Reglamento que al efecto dictará el TSE. Es responsabilidad del titular de la Tesorería el resguardo de la documentación contable y financiera, así como su debida actualización. Los Partidos remiten en forma trimestral un reporte de los estados financieros al TSE.

Artículo 91. Contribución Estatal a Procesos Electorales Municipales:

El Estado contribuirá con un 0.03% (cero coma cero tres por ciento) del PIB, para cubrir los gastos en que incurran los partidos políticos con derecho a ellos por su participación en los procesos electorales de carácter municipal, de conformidad con las reglas establecidas en la Constitución Política y en este Código.

Artículo 104. Liquidaciones

Ante de la autorización de giro de contribución estatal a los partidos políticos, estos deberán presentar las Liquidaciones en la forma y dentro del plazo que se señala en este Código y en el respectivo reglamento. La liquidación debidamente refrendada por un Contador Público Autorizado, en su condición de profesional responsable y fedatario público, es el medio por el cual los partidos políticos, con derecho a la contribución estatal, comprueba ante el TSE, los gastos en los que han incurrido.

Nota 2 BASE DE PREPARACIÓN Y POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

Conforme a la regulación aplicable en lo que respecta a su contabilidad y la presentación de los estados financieros, el Partido debe cumplir con lo requerido por el TSE, el Código Electoral y por el Reglamento sobre el financiamiento a los partidos políticos. Dado lo anterior su base de registro contable, corresponde principalmente a una contabilidad sobre la base de efectivo, en la cual los ingresos se registran cuando se reciben y los gastos cuando se pagan.

A) Moneda

Las transacciones del Partido Progreso Social Democrático se mantienen en colones costarricenses (¢), considerada la moneda funcional y de curso legal en Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a la fecha. Las diferencias originadas por ajustes de diferencial cambiario son registradas contra los resultados en el período que ocurrieron. Al 29 de febrero 2024 y 31 de enero del 2024, las tasas de cambio del colón costarricense por 1\$, son respectivamente Venta y Compra: 519.79- 513.02, 526.88-519.21 por 1\$ dólar.

Instrumentos Financieros:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo y consisten en efectivo, inversiones transitorias, cuentas por pagar a proveedores, efectos por pagar por operaciones bancarias y otros.

B) Estimación para incobrables:

El riesgo para incobrables se origina en partidas que no sean aceptadas para reintegro por el gobierno, pero no se ha considerado la creación de una reserva para incobrables, dado que estas partidas en su totalidad están registradas como gastos.

C) Activos Fijos

Estos activos están valuados históricamente a su costo de adquisición. Las renovaciones y mejores importantes o de mayor cuantía se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos, que no implican alargamiento de la vida útil de los activos y que no mejoran los mismos, se cargan a **gastos o egresos** al momento de efectuarse la transacción de estos. Los cálculos de las depreciaciones se realizan tanto para fines contables como fiscales, conforme al método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas, las cuales varían entre 5 y 10 años.

Depreciación.

Se calcula con base al método de línea recta según sea la vida útil de los bienes y principalmente los activos sujetos a depreciación. Los gastos por depreciación se registran y se presentan en el Estado de Situación como una deducción representando un saldo neto.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de la vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las Propiedades Planta y Equipo se utilizan las tasas, indicadas en La Ley y Reglamento del Impuesto sobre la Renta:

Edificios	2%
Mobiliario y equipo	10%
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%

D) Arrendamientos:

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos. En general se trata de alquileres o vehículos, alquiler de equipo de cómputo, central telefónica, alquileres de locales y otro tipo de equipos.

E) Cuentas por pagar:

Representan las obligaciones que tiene la empresa con sus proveedores a un plazo menor o igual a un año. La política establecida por la empresa para sus compras, es de 30 días. Las cuentas por pagar se registran al costo.

F) Reconocimiento de Ingresos

Los recursos del Partido se originan en donaciones voluntarias, de acuerdo con la legislación electoral vigente, en la contribución que de acuerdo con la Ley otorga el gobierno de Costa Rica a los partidos políticos, tanto para la campaña de elección de presidente y vicepresidentes y de diputados, así como para la Campaña para la elección de alcaldes y síndicos. Así mismos ingresos por cuotas de inscripción para participación en las papeletas de asambleas provinciales, distritales, cantonales, órgano consultivo y elección de diputados. Debido a su naturaleza el ingreso se registra en el momento que se recibe. Además, se reciben intereses sobre las cuentas corrientes e inversiones transitorias. Eventualmente se obtienen ingresos por diferencias en el tipo de cambio u otros conceptos permitidos por Ley.

G) Instrumentos Financieros**Riesgos financieros**

El Partido está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con la administración y el uso de instrumentos financieros:

- ❖ **Riesgo crediticio**
- ❖ **Riesgo de liquidez**

❖ Riesgo de mercado (tipos de cambio y tasas de interés).

Las políticas de administración de riesgos de la cooperativa son establecidas para identificar y analizar los riesgos, establecer los límites y controles apropiados, y monitorear esos riesgos y su adherencia a esos límites. Esas políticas de riesgos deben ser revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y actividades de la cooperativa.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren ciertas revelaciones de los instrumentos financieros que se relacionan con los diferentes riesgos que afectan a la cooperativa, tales como los riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado, las cuales se detallan a continuación:

Riesgo crediticio

El riesgo del crédito es el riesgo al que se enfrenta la empresa si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente en los deudores comerciales. Al trabajar con clientes ubicados principalmente en el sector público, no se observan problemas en la recuperación de las cuentas.

La administración ha desarrollado políticas para el otorgamiento de créditos y la exposición al riesgo crediticio es monitoreada constantemente, de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. El crédito está sujeto a evaluaciones en las que se considera la capacidad de pago, las garantías recibidas, el historial y las referencias del cliente. La máxima exposición al riesgo crediticio de deudores y cuentas por cobrar está

Los instrumentos financieros que eventualmente estén sujetos al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo y partidas por cobrar. El efectivo y sus equivalentes se mantienen con instituciones financieras sólidas y están bien documentados. La concentración de riesgo crediticio con respecto a las partidas por cobrar está soportada con las respectivas facturas y documentos por cobrar que se encuentran en periodo normal de cobro.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la empresa no pueda cumplir con sus obligaciones financieras cuando ellas vencen. El objetivo de la cooperativa es asegurarse, hasta donde sea posible, de disponer de la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en situaciones adversas, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni arriesgar la situación de la empresa.

El Partido utiliza diversas proyecciones financieras que le permiten manejar su flujo de efectivo operacional de forma tal que se asegura de tener suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operativas, incluyendo las obligaciones financieras, además la empresa no cuenta en la actualidad con deudas con ninguna institución financiera.

Todos los activos y pasivos financieros son reconocidos en el balance de situación al costo. Los activos financieros consisten en efectivo, cuentas por cobrar e inventarios, mientras que los pasivos financieros consisten en cuentas por pagar. Al 31 de enero del 2024 y 31 de Diciembre del 2023, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante.

Riesgo de mercado

El riesgo del mercado es el riesgo de los cambios en los precios del mercado, tales como tipos de cambio en moneda extranjera, tasas de interés y precios de materias primas. El objetivo es manejar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables.

Nota 3.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren una conciliación entre el Efectivo e Inversiones al final de periodo, revelados en el Estado de Flujo de Efectivo y Balance General. El Partido, considera equivalentes de efectivo el efectivo en cuentas bancarias: caja chica-bancos e inversiones. Al 29 de Febrero 2024 y 31 de enero del 2024, no existe transacciones relacionadas con Efectivo y Equivalentes de Efectivo, pues sus operaciones están directamente relacionadas con Donaciones en Especie, según se logra comprobar en los estados financieros.

DESCRIPCIÓN	FEBRERO DEL 2024	ENERO DEL 2024
Caja Chica	6,681,162	1,700,000
Bancos		
BCR No 001-0495071-2 Donaciones Colones	82,053	2,415,052
BCR No. 0010495070-49 Colones Cta. General	746,616	22,749,302
No. 010010495069-08 Militancias Colones	2,000	2,000
No. 100104496085-89 Dólares	1,309	1,309
Total Bancos	831,978	25,167,663
TOTAL	€7,513,140	€26,867,663

Nota 4,

Al 29 de febrero del 2024 y 31 de enero del 2024, el detalle de la cuenta "Cuentas por Cobrar", es el que se muestra a continuación:

DESCRIPCION	FEBRERO DEL 2024	ENERO DEL 2024
Jose Martin Santamaria Porras	135.600,00	135.600,00
Bonos Desconocidos	50.000,00	50.000,00
Corporación Gato Marco S.A	70.017,00	70.017,00
Gasolinera Santa Cruz S.A	200.000,00	200.000,00
Servicentro Las Palmas del Pacifico S.A	905.000,00	905.000,00
EME S.A	166.092,00	166.092,00
Jose Lopez Chaves	150.000,00	150.000,00
Francisco Delgado Montoya	200.000,00	200.000,00
Estación de Servicio C H S.A	200.000,00	200.000,00
Servicentro San Ramón S.A	205.000,00	205.000,00
Abenilda Espinoza Mora	315.000,00	315.000,00
Farid Campos Cascante	450.000,00	450.000,00
Servicentro Nandayure S.A	150.000,00	150.000,00
Servicentro Cristo Rey S.A	410.760,00	410.760,00
Zavillana de Alajuela S.A	345.000,00	345.000,00
Servicentro BLC Y Hermanos Lopez S.A	315.000,00	315.000,00
Jonathan Sandi Sanchez	750.869,65	750.869,65
Mark Michael Morales Mattei	100.000,00	100.000,00
Xintia Isabel Valejo Roldán	100.000,00	100.000,00
Jorge Mario Moreira Ramírez	50.000,00	50.000,00
Daisy Marcela Carballo Ortega	80.000,00	80.000,00
Luis Solís González	200.000,00	200.000,00
Miguel Humberto Moya Monge	490.000,00	490.000,00
Hector Rodríguez González	105.000,00	105.000,00
Luis Alberto Cajina Calvo	150.000,00	150.000,00
Karen Patricia Segura Durán	110.000,00	110.000,00
Thelma Rosario Jaens Barrios	23.229,00	23.229,00
Jeustin Valverde Briseño	20,000	
Total Cuentas a Cobrar	6,446,567	6,426,568

Nota 5.

Al 29 de febrero del 2024 y 31 de enero del 2024, el detalle de la cuenta "Gastos Anticipados", es el que se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	FEBRERO DEL 2024	ENERO DEL 2024
Arrendamientos	2,965,703	2,965,703
Proveedores	12,500	12,500
Proveedores Alimentación	1,380,500	1,380,500
TOTAL	4,358,703	4,358,703

Nota 6.

Al 29 de febrero del 2024 y 31 de enero del 2024, el detalle de la cuenta "Activo Fijo Neto", es el que se muestra a continuación:

DESCRIPCION	FEBRERO DEL 2024	ENERO DEL 2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		
Costo adquisición	1,119,786	1,119,786
Depreciación	<u>-229,271</u>	<u>-218,941</u>
TOTAL	890,514	900,845
EQUIPO DE COMPUTO		
Costo adquisición	5,910,382	5,910,382
Depreciación	<u>-2,219,358</u>	<u>-2,120,852</u>
TOTAL	3,691,024	3,789,530
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	@4,581,538	@4,690,375

Nota 7.

Al 29 de febrero del 2024 y 31 de enero del 2024, el detalle de la cuenta "Efectos por pagar", es el que se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	FEBRERO DEL 2024	ENERO DEL 2024
Luis Roberto Jiménez Rodríguez	2,500,000	1,350,000
Luz Mary Alpizar Loaiza	0	1,000,000
Jorge Borbón Rojas	21,302,200	19,952,200
Manuel Martínez Guevara	1,017,000	1,017,000
Alfonso Lewis Brow	2,850,000	2,850,000
Ingrid Yanil Vargas Bolaños	2,000,000	2,000,000
Minor E. Blanco Chacón	500,000	500,000
Raymundo Tromton Chavarría	725,000	725,000
Kristiam Faerron Barrera	2,770,000	2,770,000
Victor Julio Mora Vargas	400,000	400,000
Carlos Raymundo Avila Mata	11,429,138	4,929,138
Rigoberto Medrano Medrano	152,000	152,000
Nidia Jiménez Quirós	8,000,000	8,000,000
Ana Silvia Lara Morera	500,000	500,000
Yeikel Hines León	874,000	874,000
Alexandra Alfaro Oporta	2,700,000	2,300,000
Frank Alberto Mckenzie Oporta	900,000	900,000
Isabel Brrenes Ugalde	634,000	584,000
Melissa Loaiciga Murillo	115,000	115,000
Victor Julio Mora Vargas	1,176,000	1,176,000
Carlos Raymundo Avila Mata	330,000	330,000
Andrea Cubillo Hidalgo	500,000	500,000
Mayra Alejandra Fallas Obando	5,150,000	2,750,000
Luis Eduardo Flores Ureaña	835,000	635,000
Adrián Mora Retana	1,000,000	1,000,000
Víctor Hugo Chavarría Ureña	8,000,000	8,000,000
Juan Vicente Saborío Carballo	500,000	500,000
Blanca Nieves Chacón Villalobos	500,000	500,000
Hernán Solera Vargas	200,000	200,000
Diana Hernández Monge	350,000	350,000
Alfonso López Castro	300,000	300,000
Ana Castro 1505	100,000	100,000
Alvaro Orozco Rodríguez	150,000	150,000
Oscar Eduardo Araya Leal	150,000	150,000
Alvaro Esteban Orozco Rodríguez	180,500	180,500
Luis Polinaris Vargas	3,650,000	2,000,000
Juan Carlos Sanabria Chinchilla	300,000	300,000
José Isaías Umaña Pérez	1,260,000	1,010,000
Fabián Miguel Mora Rojas	51,500	51,500
José Marvin Ortiz Ruíz	750,000	750,000
Carlos Bolaños Villalobos	1,000,000	1,000,000
Freddy Villalta Gudamuz	500,000	500,000
Carlos A. Solano Villaverde	2,000,000	2,000,000
John Odio Quesada	1,485,000	
Franklin Rivas Garcia	900,000	900,000
Yorlery Córdoba Moya	7,602,000	4,000,000
Guisella Sibaja Sánchez	60,000	60,000
Marilyn Fallas Alvarez	120,000	120,000
Maria Damaris Lopez	830,000	
Harold Enrique Majik Rosales	790,000	
TOTAL EFECTOS POR PAGAR	100,088,338	80,431,338

Nota 8.

Al 29 de febrero del 2024 y 31 de enero del 2024, el detalle de la cuenta "Cuentas por pagar", es el que se muestran a continuación:

DESCRIPCIÓN	FEBRERO DEL 2024	ENERO DEL 2024
Video Música Televisión S.A	1,041,295	1,041,295
Fengliang Zheng Zheng	75,000	75,000
Luz Mary Alpizar Loaiza	100,000	100,000
Inversiones Mailo González S	6,222,932	6,182,932
Donneley de Costa Rica S.A.	31,352	31,352
Annie Alvarado Ceciliano	15,491	15,491
Luz Mary Alpizar Loaiza	188,000	188,000
Casa Holandesa S,A	55,704	55,704
Luis Arturo Chavarría Blanco	12,500	12,500
Hotelera Tournón S.A.	804,698	804,698
José Edgardo García Vargas	916,520	916,520
Maria del Milagro Hernandez F	2,745,900	
Jose Andres Cubillo Gonzalez	170,000	
TOTAL	12,379,393	9,423,493

Nota 9.

Al 29 de febrero del 2024 y 31 de enero del 2024 , el detalle de la cuenta "Retenciones por pagar", es el que se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	FEBRERO DEL 2024	ENERO DEL 2024
Seguro Social	3,415,349	2,274,965
Banco Popular y de Desarrollo Comuni	130,168	82,439
Impuesto sobre la Renta	270,300	270,300
TOTAL	3,815,816	2,627,704



PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 29 DE FEBRERO DEL 2024
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE ENERO DE 2024
(DATOS EN MILES DE COLONES COSTARRICENSES)

Activo	NOTAS	FEBRERO DEL 24	ENERO DEL 24
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	7.513.140	26.867.663
Cuentas por cobrar	4	6.446.567	6.426.568
Gastos anticipados	5	4.358.703	4.358.703
Total activo corriente		18.318.410	37.652.934
Activo No Corriente			
Activo Fijo Neto	6	4.581.538	4.690.375
Total activo no corriente		4.581.538	4.690.375
Total Activo		22.899.948	42.343.309
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo corriente			
Efectos por pagar	7	100.088.338	80.431.338
Cuentas por pagar	8	12.379.393	9.423.493
Retenciones por pagar	9	3.815.816	2.627.704
Gastos Acumulados		0	0
Total Pasivo Corriente		116.283.547	92.482.535
Total Pasivo		116.283.547	92.482.535
Patrimonio			
Donaciones Campaña Anteriores		107.197.570	107.197.570
Donaciones Campaña Actual		4.505.804	4.368.804
Donaciones en Especie Campañas Anteriores		116.077.363	116.077.363
Donaciones en Especie Campaña Actual		22.535.063	16.481.859
Superávit o Pérdida Campaña Anterior		-217.416.161	-217.416.161
Superávit o Pérdida Campaña Actual		-126.283.238	-76.848.662
Total Patrimonio		-93.383.599	-50.139.227
Total Pasivo más Patrimonio		22.899.948	42.343.309

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

MARIO ENRIQUE AGUILAR GARRO (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIO ENRIQUE AGUILAR GARRO (FIRMA)
Fecha: 2024.03.12 17:06:31 -06'00'
Lic. Mario Aguilar Garro
CPI No. 25486

LUIS ROBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por LUIS ROBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.03.12 21:33:12 -06'00'
Luis Roberto Jiménez Rodríguez
Tesorero Propietario

PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO		
ESTADO DE RESULTADOS		
ENERO-FEBRERO 2024		
(DATOS EN COLONES COSTARRICENSES		
	FEBRERO DEL 2024	ENERO DEL 2024
INGRESOS		
Ingreso por Financiamiento Estatal	0	22.673.019
Intereses percibidos	0	0
Cuotas de afiliación o membresías	25.000	376.500
Otras actividades de recaudación lícitas	0	0
TOTAL INGRESOS	25.000	23.049.519
MENOS: GASTOS		
GASTOS DE ORGANIZACIÓN, OPERACIONAL, TÉCNICO FUNCIONAL ADMINISTRATIVO DE DIRECCION Y CENSO		
Sueldo Personal	3.050.000	3.332.000
Seguro Social	721.331	852.562
Banco Popular	15.909	18.804
Fondo Capitalización Laboral	47.728	56.411
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	63.638	75.215
Décimo Tercer Mes	0	0
Servicios Especiales	330.000	0
Extremos Laborales	862.235	0
Seguros	0	445.530
Horas Extra	131.875	428.750
Viáticos	12.642.995	2.141.241
Transportes	13.948.475	569.395
Papelería y Útiles Oficina	170.180	538.260
Honorarios Profesionales	4.163.998	5.231.900
Luz, Teléfono y Agua	144.532	141.088
Suscripciones	61.511	41.081
PUBLICACIONES Y AVISOS	141.250	220.350
Comisiones Pagadas	69.485	96.308
Mantenimiento y Reparación Equipo	0	20.000
Arrendamientos	1.870.000	517.976
Combustible y Lubricantes	740.787	838.558
Depreciación Activos	108.837	0
Enseres de Aseo e Higiene	0	0
Instalación Clubes	0	0
Integración y funcionamiento de comités, asambleas convenciones y plazas públicas	336.159	1.899.244
Actividades de financiamiento de la estructura interna	0	0
Suministros para equipo de cómputo	0	0
Integración y funcionamiento de comites, asambleas	0	0
Signos Externos	2.206.177	11.948.933
Divulgación	1.485.432	4.925.420
TOTAL GASTOS DE ORGANIZACIÓN, OPERACIONAL, TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE DIRECCION Y CENSO	43.312.535	34.339.026
GASTOS DE PROPAGANDA		
Servicios de Audio y Video para Cortos Televisión	0	0
TOTAL GASTOS DE PROPAGANDA	0	0
GASTOS NO REDIMIBLES	6.127.042	5.844.931
TOTAL GASTOS	49.439.577	40.183.958
SUPERÁVIT (DEFICIT) DEL PERÍODO	-49.414.576	-17.134.439

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

MARIO ENRIQUE AGUILAR GARRO (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIO ENRIQUE AGUILAR GARRO (FIRMA)
Fecha: 2024.03.12 17:05:50 -06'00'

Lic. Mario Aguilar Garro
CPI No. 25486

LUIS ROBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por LUIS ROBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.03.12 21:34:24 -06'00'

Luis Roberto Jiménez Rodríguez
Tesorero Propietario



PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 29 DE FEBRERO DEL 2024
DATOS EN MILES DE COLONES COSTARRICENSES

	FEBRERO 2024
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Superávit (Deficit) del Periodo	-49.414.577
Ajuste por partidas que no requieren utilización de efectivo	
Depreciaciones y amortizaciones acumuladas	108.837
Cambios en los activos corrientes (aumentos) disminuciones	
Cuentas por cobrar	-20.000
Gastos Anticipados	0
Cambios en los pasivos corrientes aumentos (disminuciones)	
Cuentas por pagar	2.935.900
Efectos por pagar	19.657.000
Retenciones por pagar	1.188.112
TOTAL AJUSTES	23.869.849
Efectivo Neto (usado) provisto de las actividades de operación	-25.544.728
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Donaciones Campaña Anterior	0
Donaciones Campaña Actual	137.000
Donaciones en especie campaña anterior	0
Donaciones en especie usadas en Campaña Actual	6.053.203
Efectivo Neto (usado) provisto de las actividades de financiamiento	6.190.203
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO	-19.354.524
EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS CIRCULANTES AL INICIO DEL PERIODO	26.867.663
EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS CIRCULANTES AL FINAL DE PERIODO	7.513.140

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

MARIO ENRIQUE AGUILAR GARRO (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIO ENRIQUE AGUILAR GARRO (FIRMA)
Fecha: 2024.03.12 17:07:08 -06'00'

Lic. Mario Aguilar Garro
CPI No. 25486

LUIS ROBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por LUIS ROBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.03.12 21:32:11 -06'00'

Luis Roberto Jiménez Rodríguez
Tesorero Propietario

**PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 29 DE FEBRERO DEL 2024
(DATOS EN MILES DE COLONES COSTARRICENSES)**

PERÍODO	Donaciones Campaña Anterior	Donaciones Especie Campaña Anterior	Donaciones Campaña Actual	Donaciones en especie Campaña Actual	Superávit (Pérdida) Campaña Anterior	Superávit (Pérdida) Campaña Actual	Total Patrimonio
Saldo al 31 de Enero del 2024	107.197.570	116.077.363	4.368.804	16.481.859	-217.416.161	-76.848.662	-50.139.227
Aumentos (Disminuciones)	0		137.000	6.053.204		-49.414.577	
Superavit (Deficit) del Periodo							
Saldo al 29 de Febrero del 2024	107.197.570	116.077.363	4.505.804	22.535.063	-217.416.161	-126.283.238	-93.383.599

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Firmado digitalmente
por MARIO ENRIQUE
AGUILAR GARRO
(FIRMA)
Fecha: 2024.03.12
17:05:04 -06'00'

Lic. Mario Aguilar Garro
CPI No. 25486

Firmado digitalmente
por LUIS ROBERTO
JIMENEZ RODRIGUEZ
(FIRMA)
Fecha: 2024.02.22
11:35:02 -06'00'

Luis Roberto Jiménez Rodríguez
Tesorero Propietario

Febrero Militancia

No.	Fecha	No. Cédula	1er Apellido	2do Apellido	Nombre	Monto	N° Deposito	N° Asiento
463	06/02/2024	205420653	Gomez	Hidalgo	Karol	25,000.00	13073941	3760

Febrero Ppeleta

No.	Fecha	No. Cédula	1er Apellido	2do Apellido	Nombre	Monto	N° Deposito	N° Asiento
-----	-------	------------	--------------	--------------	--------	-------	-------------	------------

Febrero Especies

No.	Fecha	No. Cédula	1er Apellido	2do Apellido	Nombre	Monto	N° Asiento
1481	01/02/2024	602210164	Vasquez	Diaz	Marlón Alberto	30,000.00	3786
1482	01/02/2024	602210164	Vasquez	Diaz	Marlón Alberto	45,000.00	3785
1483	01/02/2024	202980396	Arias	Vargas	Catalina	45,000.00	3784
1484	01/02/2024	1801797	Mendez	Blanco	Horacio	20,000.00	3783
1485	01/02/2024	205270337	Alvarez	Arias	Johanna	150,000.00	3782
1486	04/02/2024	206450407	Umaña	Perez	Jose Isaias	150,000.00	3781
1487	01/02/2024	401340963	Ortiz	Paniagua	Manrique	90,000.00	3780
1488	01/02/2024	401340963	Ortiz	Paniagua	Manrique	116,797.58	3779
1489	04/02/2024	402470964	Ortiz	Ramirez	Jaime Enrique	42,700.00	3778
1490	01/02/2024	108910513	Ortiz	Paniagua	Jaime Alonso	104,245.00	3777
1491	01/02/2024	107110855	Alpizar	Loaiza	Luz Mary	23,000.00	3776
1492	01/02/2024	205270337	Alvarez	Arias	Johanna	450,000.00	3775
1493	01/02/2024	205270337	Alvarez	Arias	Johanna	50,000.00	3774
1494	04/02/2024	107500427	Portuguez	Prado	Melvin	20,000.00	3773
1495	01/02/2024	108610797	Mendez	Blanco	Horacio	150,000.00	3772
1500	04/02/2024	105160622	Ramirez	Monge	Yamileth	337,500.00	3771
1501	04/02/2024	801270732	Martinez	Tellez	Hawer Serstin	337,500.00	3770
1502	01/02/2024	801240551	Zambrano	Montes De Oca	Erlinda	104,500.00	3769
1503	01/02/2024	204040922	Abarca	Vasquez	Eduardo	40,000.00	3768
1504	01/02/2024	204620197	Molina	Zamora	Marisol	26,500.00	3767
1505	05/02/2024	204620197	Molina	Zamora	Marisol	40,000.00	3766
1506	01/02/2024	204620197	Molina	Zamora	Marisol	120,000.00	3765
1507	01/02/2024	106720448	Sanabria	Chinchilla	Otto José	35,000.00	3787
1508	01/02/2024	8117410	Ortiz	E	José Benito	45,000.00	3788
1509	01/02/2024	18453774	Diaz	Acuña	Roy Javier	49,900.00	3789
1510	01/02/2024	106720448	Sanabria	Chinchilla	Otto Juan	20,000.00	3790
1511	01/02/2024	109830363	Salas	Bonilla	Marco Antonio	48,000.00	3791
1512	01/02/2024	9106290	Vega	Muñoz	José Osvaldo	-	3792
1513	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	-	Nulo
1514	06/02/2024	9106290	Vega	Muñoz	José Osvaldo	15,790.00	3793
1515	06/02/2024	106720448	Sanabria	Chinchilla	Otto José	39,376.13	3794
1516	03/02/2024	103590590	Brenes	A	Gerardo	50,000.00	3795
1517	01/02/2024		Gutierrez	Leiva	Jose Antonio	431,000.00	3796
1518	01/02/2024	111830547	Cordoba	Moya	Yorlenny	640,000.00	3797
1519	01/02/2024	503920477	Picado	Borbon	Francisco José	1,310,000.00	3798
1520	04/02/2024	107500427	Portuguez	Prado	Melvin	20,000.00	3799

1521	04/02/2024	112370585	Barboza	Bastos	Greivin	20,000.00	3800
1522	04/02/2024	800960773	Lanuza	Reyes	Luis	20,000.00	3801
1523	04/02/2024	108480949	Beith	Sanchez	Jeanneth	150,000.00	3802
1524	04/02/2024	602400084	Medrano	M	Rigoberto	40,000.00	3803
1525	04/02/2024		Jimenez	Benavidez	Guido	20,000.00	3804
1526	04/02/2024	205890990	Rivera	Alvarez	Michael	20,000.00	3805
1527	01/02/2024	2295386	Morales	Bolaños	Heriberto	157,110.00	3939
1528	08/02/2024	2295386	Morales	Bolaños	Heriberto	157,285.00	3940
1529	03/02/2024	204040922	Abarca	Vasquez	Eduardo	100,000.00	3941
1530	01/02/2024	204040922	Abarca	Vasquez	Eduardo	25,000.00	3942
1531	01/02/2024	204620197	Molina	Zamora	Marisol	60,000.00	3943
1532	01/02/2024	204620197	Molina	Zamora	Marisol	62,000.00	3944
1533	01/02/2024	204620197	Molina	Zamora	Marisol	25,000.00	3945

6,053,203.71